

Ante las quejas que nos están haciendo llegar los ganaderos que están recibiendo la notificación de denegación de la solicitud de ayuda a la suscripción de determinadas pólizas de seguros ganaderos correspondiente a 2012.

**La UCCL ha solicitado a la Consejería de Agricultura y Ganadería el mantenimiento, con carácter de urgencia, de una reunión al objeto de analizar la situación que se denuncia, así como estudiar, si es posible, alguna salida administrativa**

*Para esta Organización la denegación de este tipo de ayuda, supondrá a los ganaderos afectados un importante desajuste económico, debido al elevado coste de la suscripción de las pólizas de seguros para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León, por lo que les sugiere presenten el recurso administrativo correspondiente.*

En las últimas fechas, muchos ganaderos de la Región se están poniendo en contacto con nuestras Organizaciones Territoriales y con la Organización Regional, la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL), al objeto de trasladarnos su desconcierto y malestar por la notificación que están recibiendo, mediante la que se les comunica la denegación de la ayuda solicitada el 2012, por la suscripción de pólizas de seguros para cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León, en base a la Orden AYG/946/2012, de 31 de octubre, por la que se convocan ayudas a la suscripción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de la Región (Bocyl, 14/noviembre/2012).

La denegación de la ayuda solicitada, principalmente, está motivada por el incumplimiento del apartado 1 d) del punto cuarto de la Orden AYG/946/2012, "No haber presentado la comunicación de actualización censal del REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas) entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2012", denegación que a los ganaderos afectados les está suponiendo un importante quebranto económico, al tener que asumir la totalidad del coste por la suscripción de la póliza objeto de ayuda, por lo que les sugiere presenten el recurso administrativo correspondiente.

Ante tal circunstancia, desde nuestra Organización se ha solicitado, por escrito, el mantenimiento de una reunión conjunta con el Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, Jesús María Gómez Sanz, al objeto de analizar los efectos que, la denegación de la solicitud de ayuda a la suscripción de pólizas de seguros para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León correspondiente a la convocatoria de ayudas de 2012, está suponiendo a los ganaderos afectados, así como estudiar alguna salida administrativa al principal motivo de la desestimación de la ayuda en cuestión.

**Persona de contacto:**

Rafael de Frutos Requero,  
Coordinador de sectores ganaderos en UCCL  
609 64 25 57

Valladolid, jueves, 08 de agosto de 2013.